

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **diez de julio de dos mil diecinueve** se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/92/2018/I	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. Es fundada la denuncia y se ordena al sujeto obligado el cumplimiento de la resolución en términos de lo expuesto en el considerando tercero del presente fallo, lo que deberá realizar en un plazo que no podrá exceder de cinco días , contados a partir de que cause estado la presente resolución.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/6613/2019/II	AYUNTAMIENTO DE JOSE AZUETA, VERACRUZ.	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/6613/2019/II	AYUNTAMIENTO DE JOSE AZUETA, VERACRUZ.	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/6609/2019/I	SECRETARIA EDUCACIÓN DE	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/6609/2019/I	SECRETARIA EDUCACIÓN DE	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

6	EXPEDIENTE IVAI-REV/6618/2019/I	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/6618/2019/I	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/6620/2019/III	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/6620/2019/III	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
10	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/294/2019/III Y SUS ACUMULADOS	ORGANISMO PUBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- Se ADMITE la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/294/2019/III Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
11	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/363/2019/III Y SUS ACUMULADOS	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- Se ADMITE la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/363/2019/III Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
12	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/303/2019/III Y SUS ACUMULADOS	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- Se ADMITE la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/303/2019/III Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
13	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/488/2019/II Y SUS ACUMULADOS	FUERZA VERACRUZANA	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- Se ADMITE la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/488/2019/II Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
14	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/668/2019/II Y SUS ACUMULADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA CHOAPAS	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- Se ADMITE la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/668/2019/II Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

15	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/292/2019/I Y SUS ACUMULADOS	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- Se ADMITE la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/292/2019/I Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
16	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/271/2019/I	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Agréguese al expediente correo electrónico y el oficio sin número, documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a lo que se dará valor al momento de resolver.
17	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/287/2019/II	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO PORTUARIA	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Agréguese al expediente correo electrónico y el oficio número UT/250/2019, con anexos , documentos que por su propia naturaleza se/ tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a lo que se dará valor al momento de resolver.
18	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/651/2019/III	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS.	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2. REQUIÉRASE a la parte promovente para que en el término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le sea notificado el presente proveído: a) Especifique la fracción en la cual exista incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.
19	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/656/2019/II	AYUNTAMIENTO TRES VALLES.	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- Se ADMITE la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
20	EXPEDIENTE IVAI-REV-DP/05/2019/III	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1. Se previene a la parte recurrente por esta sola ocasión a efecto de que en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, exhiba ante este órgano copia de su identificación oficial, ello en términos de lo previsto en la fracción I del artículo 135 de la Ley número 316.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES